| **OGP 12: Mantenimiento de Registros para Productores de Cultivos** | Regulaciones Orgánicas del USDA §205.103  Reglamento (UE) 2018/848 |
| --- | --- |
| *Las operaciones certificadas deben mantener registros de la producción, gestión y manipulación de los productos agrícolas destinados a ser vendidos, etiquetados o representados como orgánicos. Los registros deben revelar completamente todas las actividades y transacciones de su operación con suficiente detalle para ser fácilmente entendidos y auditados.*  *Los registros deben abarcar el tiempo desde la compra o adquisición, pasando por la producción, la venta o el transporte, y los registros deben ser rastreables hasta su operación o la última operación certificada.*  *Los registros deben ser suficientes para demostrar el cumplimiento de las regulaciones orgánicas, conservados* ***durante al menos cinco años*** *y puestos a disposición para su inspección, incluidos los registros relacionados con la producción convencional, si corresponde.* | |
| 1. **SISTEMAS DE MANTENIMIENTO DE REGISTROS** 2. ¿Cuál de los siguientes registros mantiene o planea mantener actualmente? Marque todo lo que corresponda.   **Opcional**: Adjunte plantillas de mantenimiento de registros como referencia.  **Adjunto**   |  |  | | --- | --- | | Documentación de búsqueda de semillas y material de siembra orgánicos  Recibos y etiquetas de insumos (semillas, trasplantes, fertilizantes, plaguicidas, desinfectantes, etc.)  Mapas de campo/parcela  Contratos de arrendamiento  Registros de actividad de campo (registros de siembra, rotación de cultivos, aplicaciones de insumos, etc.)  Registros de producción de compost  Registros de monitoreo (pruebas de suelo, pruebas de agua, encuesta de plagas/enfermedades, registro de observación, etc.)  Registros de limpieza de equipos  Récords de cosecha | Almacenamiento: registros/inventario  Registros de limpieza de transporte.  Registros de ventas (órdenes de compra, contratos, facturas, recibos de caja, diario de ventas, etc.)  Registros de envío (conocimientos de embarque, recibos de entrega, tickets de báscula, documentos de recepción, etc.)  Certificados de transacción  Certificados de importación para productos agrícolas orgánicos importados  Certificados orgánicos de explotaciones orgánicas proveedoras de productos agrícolas  Registros de compras y ventas de productos intermediados o revendidos  Declaraciones Juradas de Manejadores Exentos  Otro. Por favor especificar: |  1. ¿Qué métodos utiliza para mantener los registros? Marque todo lo que corresponda.   Papel/cuadernos  Software informático/hoja de cálculo  Aplicación de teléfono  Programa en línea/en la nube. Nombre:  Otro. Por favor describir:   1. ¿Mantiene registros durante un mínimo de 5 años?  Sí  No. Si no es así, explique: | |
| 1. **DOCUMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA (TRAZABILIDAD)**   *Un registro de auditoría es documentación que es suficiente para determinar la fuente, la transferencia de propiedad y el transporte de cualquier producto agrícola orgánico****. Un registro de auditoría completo generalmente incluye, entre otros, la cosecha de cultivos orgánicos, las actividades de manejo y almacenamiento posteriores a la cosecha, y el transporte y la venta final de los productos orgánicos.*** *La documentación de seguimiento de auditoría suficiente utilizará fechas, números de lote, nombres de campo, etc. para rastrear los productos orgánicos. Los registros incluyen, entre otros, facturas de compra, registros de cosecha, etiquetas, facturas de ventas, certificados orgánicos, conocimientos de embarque y registros de transporte.*  *La documentación de la pista de auditoría debe identificar los cultivos/productos como orgánicos cuando corresponda.* | |
| 1. ¿Cómo se asegura de mantener la documentación de seguimiento de auditoría que sea suficiente para determinar la fuente, la transferencia de propiedad y el transporte de los productos orgánicos? 2. ¿La documentación de su registro de auditoría identifica los productos agrícolas como "100% orgánicos" u "orgánicos"?  Sí  No 3. ¿Cómo rastrean sus registros los productos agrícolas orgánicos desde el campo de producción hasta la cosecha, el manejo posterior a la cosecha, el almacenamiento, el transporte y la venta?   Números de lote  Números o nombres de campo  Otros: Describa:    1. Si utiliza números de lote, describa a continuación el sistema de numeración de lotes utilizado para vincular su registro de auditoría y realizar un seguimiento de los cultivos/productos orgánicos.  *N/A, no utilizo números de lote*  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | ***EJEMPLO: Número de lote: 24281O06*** | | | | | | ***Código****:* | 24 | 281 | O | 06 | | ***Significa:*** | Año: 2024 | Fecha juliana de la cosecha | ORGÁNICO | Número de campo/ID de parcela |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | ***Número de lote:*** | | | | | | **Código**: |  |  |  |  | | **Significa:** |  |  |  |  | | |